



Gaceta Municipal



Órgano Oficial del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García | Publicación Oficial Emitida por la Secretaría del Republicano Ayuntamiento

Edición Especial N° 133 | Noviembre de 2010

CONTENIDO

**PUNTO UNICO:
CONCLUYE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN 2024**

Día	Mes / Descripción	Pág.
26	NOVIEMBRE/2010	01

A LOS CIUDADANOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA:

SE LES COMUNICA QUE EL DÍA LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2010 CONCLUYE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN 2024. EN ESE MISMO DÍA SE CELEBRARÁ LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA A LAS 03:00 P.M. EN LA PLAZOLETA DEL PALACIO DE JUSTICIA UBICADO EN AV. CORREGIDORA No. 507 NTE. CENTRO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.

ESTA CONSULTA HA TENIDO POR OBJETIVO PONER A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN 2024. SIENDO LA MODIFICACIÓN PRINCIPAL EN LO CORRESPONDIENTE A LA MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE USOS Y DESTINOS DEL SUELO POR ZONAS SECUNDARIAS EN SU SECCIÓN DE CORREDORES URBANOS. ESTA CONSULTA PÚBLICA TIENE UNA DURACIÓN DE 35 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA AUDIENCIA CELEBRADA EL PASADO 26 DE OCTUBRE DE 2010.

EL CIUDADANO QUE ASÍ LO DESEE AÚN PUEDE CONSULTAR LA INICIATIVA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA (IMPLAN) EN AV. CORREGIDORA No. 507 NTE. CENTRO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L. PRIMER PISO, ASÍ COMO EN EL PORTAL DEL MUNICIPIO <http://www.sanpedro.gob.mx> (Consultas Públicas).

LAS PROPUESTAS, COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PLAN DEBERÁN ESTAR FUNDAMENTADAS Y PRESENTARSE POR ESCRITO, EN HORAS HÁBILES, EN LAS OFICINAS DEL IMPLAN INDICANDO LA DIRECCIÓN EN EL MUNICIPIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. EL ÚLTIMO DÍA PARA PRESENTAR OBSERVACIONES SERÁ DURANTE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA QUE CIERRA EL PROCESO DE CONSULTA.

LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, PÁRRAFO TERCERO Y 115, FRACCIÓN V, INCISOS A), D) Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 1, FRACCIONES III, IV, VII Y IX, 3, 5, FRACCIONES XXIV Y LXIX, 10, FRACCIONES I, II, XX Y XXV, 20, 21, FRACCIÓN I, 51, FRACCIÓN V, Y 54, FRACCIONES II, III, IV Y V, INCISO A), DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULOS 26 INCISO A) FRACCIÓN VII, E INCISO D), FRACCIONES V Y VI, 27 FRACCIÓN IX, 165, 166 FRACCIÓN V Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 73 Y 77 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS APROBADOS EN LAS TRIGÉSIMA QUINTA Y TRIGÉSIMA SEXTA, SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CELEBRADAS EL 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2010

Rubrica

**ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Rubrica

**LIC. ROBERTO UGO RUIZ CORTÉS
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**



**ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. ROBERTO UGO RUIZ CORTÉS
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO**

www.sanpedro.gob.mx

**RESPONSABLE DEL CONTENIDO:
Secretaría del Republicano Ayuntamiento
San Pedro Garza García**

**Palacio Municipal
San Pedro Garza García, Nuevo León
Juárez y Libertad s/n
Centro de San Pedro
Tel.- 84004403 y 84004412, C.P. 66230**